

La Floresta, 22 de mayo de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 119/2025

ACTA N.º 012/2025

VISTO: EE 2023-81-1290-00292, relacionado con actividades de educación náutica en predios públicos, de "Escuela Náutica Sustentable La Flotante" y solicitud de Comodato,

CONSIDERANDO:

- 1- Que las actividades son de carácter educativo.
- 2- Que cuenta con informe favorable de la DGGGA, en actuación N.º 13, del presente trámite.
- 3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 012/2025 de fecha 22 de mayo de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Elevar el presente a Secretaría General, avalando la posibilidad de que se otorgue un predio en Comodato para el funcionamiento de la "Escuela Náutica Sustentable La Flotante", condicionado a que se cumplan con las reglamentaciones vigentes en cuanto a las actividades mencionadas y solicitando que se derive a las Unidades que correspondan.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
- 4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



La Floresta
municipio
canario

Nancy Poli
Alcaldesa



La Floresta
municipio
canario

Ruben Cal
Concejal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



La Floresta
municipio
canario

Vicente Amicone
Concejal